Bait Al Mal: La era del Profeta y de los Califas - I

Bait Al Mal en una sociedad islámica, es el equivalente al Ministerio de Hacienda o al tesoro nacional de un país. En este artículo veremos cómo funcionaba este organismo del Estado islámico bajo el gobierno del Profeta Muhammad, *que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*, y el de sus sucesores, los Califas bien guiados, *que Allah esté complacido con todos ellos*.

El sistema financiero islámico es uno de los sistemas más independientes y nobles en nuestra civilización. El glorioso Corán declara este hecho en el dicho de Allah (que se interpreta en español): *{Esto para que el botín no sea un privilegio de los ricos.}* [Corán 59:7] Por lo tanto, la civilización islámica tiene como objetivo la rotación necesaria del dinero entre toda la gente, no sólo entre los ricos, puesto que esto puede causar vergüenza a la comunidad musulmana y formar una clase social injusta.

Importancia e ingresos de Bait Al Mal

Bait Al Mal es una fundación que supervisa todos los ingresos del Estado islámico y sus distintos gastos, está bajo la autoridad del Califa o del gobernante, quien es el responsable de ajustarla a las formas legales de gasto para beneficio de la Ummah (nación) musulmana tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra. [Munir Hasan Abdul-Qader, Mu'asasat Bait Al Mal fi Sader Al Islam (Las instituciones de Bait Al Mal en los primeros días del Islam), p. 47]

Los ingresos importantes de Bait Al Mal incluyen el Zakah (caridad obligatoria), Jaray (impuesto a la tierra), Yiziah (impuesto selectivo que deben pagar los no musulmanes para vivir en un Estado islámico), botín, desalojos y dotaciones. Todos estos tipos, excepto las dotaciones, incluyen impuestos sobre la propiedad, la tierra o el alma. [Shawqui Abu Jalil, Al Hadarah Al 'Arabiah Al Islamiah (La Civilización Árabe Islámica), p. 331]

Las jurisdicciones de Bait Al Mal incluyen el dinero que pertenece a los musulmanes

colectivamente y el dinero gastado para beneficio de los musulmanes. [Al Mawardi: Al Ahkam As-Sultaniah (Las Ordenanzas del Gobierno), p. 278] Por lo tanto, Bait Al Mal es uno de los pilares importantes de la civilización islámica, ya que es la única autoridad aprobada para gastar en beneficio de los musulmanes. En la actualidad cuenta con la autoridad de un ministro de finanzas y un banco central.

Gastos de Bait Al Mal

Los gastos de Bait Al Mal incluyen:

Primero: Salarios de gobernantes, jueces, funcionarios y personal de las oficinas públicas, incluyendo al mismo Líder de los creyentes o Califa.

Segundo: Salarios de los soldados y el ejército.

Tercero: Suministrar al ejército armas, equipo militar, municiones, caballos o sus equivalentes.

Cuarto: Desarrollar proyectos públicos, como puentes, represas, carreteras, edificios públicos, casas de descanso y mezquitas.

Quinto: Gastos de las fundaciones sociales, como hospitales, prisiones y otras instalaciones estatales.

Sexto: Proveer a los pobres, huérfanos, viudas y quienes dependen de ellos, ya que el Estado tiene que sostenerlos.

Por lo tanto, este es el sistema económico preciso desarrollado por la civilización islámica en sus primeras etapas, precediendo a cualquier otra civilización. La civilización islámica tiene la

prioridad en regular los ingresos y los gastos del Estado. Sin embargo, después de regular estos ingresos y gastos, puede haber algunas circunstancias urgentes, como desastres, hambrunas y falta de lluvia o epidemias de enfermedades, lo que obliga al Estado a pedirle a los adinerados que donen de forma voluntaria para beneficiar a la mayoría de los musulmanes. ‘Uzman ibn ‘Affan, *que Allah esté complacido con él*, donó mucho dinero para salvar a los musulmanes en la época de hambruna durante el gobierno de Abu Baker, *que Allah esté complacido con él*. ‘Abdur-Rahman ibn ‘Awf, *que Allah esté complacido con él*, hizo lo propio durante el gobierno de Omar ibn Al Jattab, *que Allah esté complacido con él*. Hay muchos ejemplos de ello en la historia islámica que aseguraron el flujo de dinero hacia las arcas del Estado sin coerción, expropiación ni fuerza. [Ver: ‘Ali ibn Naif Ash-Shahud, Al Hadarah Al Islamiah Baina Asalatil Madi Wa Amal Al Mustaqbal (La civilización islámica entre la genialidad del pasado y la esperanza del futuro), p. 257].

Ver también:
Bait Al Mal: La era del Profeta y de los Califas - II
Desarrollo de Bait Al Mal durante las épocas del califato - I
Desarrollo de Bait Al Mal durante las épocas del califato - II